BASES DE PROMOCIÓN

“Campaña Bosch Eurocopa 2012”

ROBERT BOSCH ESPAÑA S.L.U**.** ha decidido poner en marcha la promoción “Campaña Bosch Eurocopa 2012” con el fin de promocionar las ventas de las herramientas eléctricas Bosch de Bricolaje, Jardín, Herramientas de medición, Sets y Maletines de Accesorios Bosch (gama verde) durante los meses de mayo y junio de 2012.

Esta promoción se ajusta a las siguientes bases:

1.- ORGANIZADOR
La organización de la presente promoción corre a cargo de ROBERT BOSCH ESPAÑA S.L.U., con domicilio social en C/ Hermanos García Noblejas, 19 - 28037 - Madrid. CIF B82203704

2.- ÁMBITO DE APLICACIÓN
La comunicación se hará en España. Podrán participar en esta promoción todas las personas mayores de edad que residan legalmente en el estado español. Quedará fuera de concurso, todo aquel que facilite datos falsos o no veraces, o que, en general, no cumpla con lo dispuesto en las presentes Bases.

La campaña está dirigida sólo a consumidores finales.

La comunicación de la promoción se llevará a cabo a través de:
- Cupones de participación descargable via web, Stoppers, displays promocionales y cartelas.

El período de vigencia de la promoción comienza el día 1 de mayo de 2012 y finaliza el 30 de junio de 2012 o hasta agotar 1.000 camisetas oficiales. Sólo se aceptarán las cartas con **matasellos anterior al 10 de julio de 2012, siempre que la copia del ticket de compra esté dentro del periodo de vigencia de la promoción.**

3.- PRODUCTO PROMOCIONADO.
Todas las herramientas eléctricas Bosch de Bricolaje, Jardín, Herramientas de medición y también Sets y Maletines de Accesorios Bosch (gama verde).

4.- MECÁNICA PROMOCIONAL
Las bases y el cupón de participación se publicarán en www.bosch-do-it.es y en el perfil Facebook® “Decora el mundo con Bosch”.

Por compras de herramientas eléctricas Bosch de Bricolaje, Jardín, Herramientas de medición, Sets y Maletines de Accesorios Bosch (gama verde) superiores a 89,95 €, recibirás una camiseta oficial de la selección española de fútbol completamente gratis.

Promoción válida del 1 de mayo al 30 de junio de 2012, ambos inclusive, o hasta agotar 1.000 camisetas.

Para participar en la promoción y recibir la camiseta oficial de la selección española, el consumidor deberá descargarse el cupón de participación que encontrará en www.bosch-do-it.es o en el perfil Facebook® “Decora el mundo con Bosch”, rellenar todos los datos del cupón debidamente cumplimentados y adjuntar una copia del ticket de compra y el código de barras recortado del embalaje y enviar todo a Campaña Bosch Eurocopa, Apartado de correos nº 333, 08820 El Prat de Llobregat (Barcelona).

En caso de que el embalaje del producto sea metálico, en lugar del código de barras recortado, el consumidor deberá adjuntar el original de la última página del manual de instrucciones, junto con el cupón relleno con todos los datos y una copia del ticket de compra y enviar todo a Campaña Bosch Eurocopa, Apartado de correos nº 333, 08820, El Prat de Llobregat (Barcelona).

Sólo se aceptarán cupones correctamente cumplimentados y acompañados de la copia del ticket de compra y el código de barras o el original de la última página del manual, según corresponda, que se reciban en el mencionado apartado de correos con fecha de matasellos anterior al 10 de julio de 2012. Los envíos que no reúnan estas condiciones quedarán excluidos de la promoción.

Las compras en productos Bosch, adheridos a la promoción, podrán acumularse hasta conseguir el importe de 89,95€ siempre que se realicen dentro del mismo ticket. No se acumularán las compras de productos que vengan en tickets diferentes.

En caso de haber comprado varios productos Bosch adheridos a esta promoción dentro de un mismo ticket, deberá adjuntarse el código de barras de cada uno de ellos o bien los originales de la última página del manual de instrucciones, en el caso de que el embalaje sea metálico.

Esta promoción es válida exclusivamente para adquirentes que tengan la condición de consumidores o usuarios y que sean mayores de edad.

Sólo se enviará una camiseta por ticket de compra superior a 89,95€.

Para más información puede llamar al teléfono 902 21 03 91 de lunes a viernes de 9 a 18 h.

Promoción válida sólo para España, incluyendo Canarias, Ceuta y Melilla.

5.- OBTENCIÓN DE REGALO

Los participantes que, de conformidad con las presentes Bases, hayan enviado correctamente el CUPÓN DE PARTICIPACIÓN y la información que se especifica en el punto 4 de las presentes bases, recibirán la camiseta oficial de la selección española en su domicilio.

El regalo objeto de la presente promoción queda sujeto a estas Bases, y no será posible sustituirlo por otro o por dinero en efectivo. El regalo entregado no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición de los participantes en la promoción. Si un participante rechaza la suscripción, no se le ofrecerá ningún regalo alternativo.

6.- PROTECCIÓN DE DATOS

La Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal tiene por objeto garantizar y proteger, en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, y especialmente de su honor, intimidad y privacidad personal y familiar. Los datos personales enviados para participación en la promoción no serán usados en ningún caso para fines comerciales, y serán eliminados del fichero de ROBERT BOSCH ESPAÑA, S.L.U. una vez finalice la promoción.

La simple participación implica la aceptación de estas bases en su totalidad, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de las mismas, conllevará la exclusión del participante, y como consecuencia de la misma, ROBERT BOSCH ESPAÑA S.L.U. quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

7.- EXCLUSIONES

Quedan excluidos los empleados de ROBERT BOSCH ESPAÑA S.L.U. y los empleados de aquellas empresas integradas en la realización de la promoción, los familiares de primer y segundo grado de las mismas, así como aquellas personas que tengan una relación directa (cónyuges, parejas de hecho, etc.) con las anteriormente mencionadas.

ROBERT BOSCH ESPAÑA S.L.U. no se hace responsable de los impuestos que los gobiernos de Ceuta, Melilla, Canarias o Andorra pudieran cobrar a los consumidores como requisito para la recogida del paquete en la oficina de Correos.

8.- DEPÓSITO DE LAS BASES

Las presentes Bases serán depositadas ante el Notario D. Francisco López Colmenarejo y a disposición de cualquier persona que desee consultarlas.